

35177



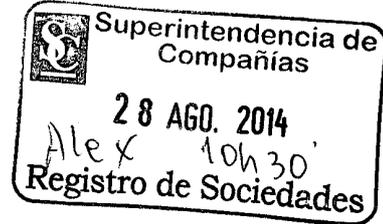
EXPERTISE
ABOGADOS ASOCIADOS



Auto

Quito DM, 26 de agosto del 2014

Señores
SUPERINTENDIA DE COMPANIAS
Presente.-



De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar un ejemplar del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ECUATORIAN NON METALLICS MINERALS S.A., expediente No. 169099-2013 celebrada el 3 de julio de 2014, mediante la cual se conoció y resolvió sobre los balances y estados financieros de la compañía, el informe del Gerente General, el informe del Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2013, etc., a fin de que se sirva reemplazar al ejemplar que actualmente consta en el portal de la Superintendencia de Compañías.

Las notificaciones que me corresponden las recibiré al pie de su despacho o en la av. 12 de Octubre N24-739 y Colon, Edificio Boreal, Piso Oficina 605, Teléfono 3826-777.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Juan Marcelino Amaya Riveros
Gerente General
EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
ECUATORIAN NON METALLICS MINERALS S.A.
RUC. 1792432766001



Av. Doce de Octubre N24-739, entre Fco. Salazar y Cristóbal Colón
Edificio Torre Boreal, sexto piso, oficina 605.
PBX: 593 2 3826777 - lawfirm@expertise.com.ec
Quito, Ecuador

Abg. 2013

**EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ECUATORIAN NON METALLICS
MINERALS S.A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
ECUATORIAN NON METALLICS MINERALS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al tres de julio del año dos mil catorce (2014), a las 16h00, en la Avenida Doce de Octubre 24-739 y Av. Colón, Torre Boreal, sexto piso, oficina 605, con la presencia de los accionistas que representan el cien por cien del capital social de EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ECUATORIAN NON METALLICS MINERALS S.A., se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la compañía.

Los accionistas presentes y el capital que representan son los siguientes:

ACCIONISTAS	Número de Acciones	Votos	Porcentaje
Carlos Miguel Rueda Talavera, de nacionalidad peruana	100	100	6,67%
Luis Alfredo Vassi Barrios, de nacionalidad peruana, representado por la señora Gity Tatiana Villarroel Moreno	1.400	1400	93,33%
Total	1.500	1.500	100%

Las acciones están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Alberto Peña Moscoso y como secretaria Ad-Hoc de la Junta a la señorita Andrea Belén Cornejo Aguirre. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los balances y estados financieros de la Compañía del año 2013.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.**
- 4. Conocimiento de renuncia del Gerente General de la Compañía**
- 5. Nombramiento de nuevo de Gerente General de la Compañía.**

El Presidente declara instalada la Junta y pone en consideración de los presentes los puntos del orden del día, para su aprobación, mismos que fueron objetos de las siguientes resoluciones:

**EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ECUATORIAN NON METALLICS
MINERALS S.A.**

1. Conocer y resolver sobre los balances, informe de auditoría externa y estados financieros de la Compañía del año 2013.

Toma la palabra el Presidente ad hoc y expresa que en esta reunión procede a entregar a cada uno de los accionistas un ejemplar de los balances y estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, a fin de que se sirvan analizarlos y tomar una resolución al respecto. Los accionistas luego de una breve deliberación al respecto proceden a aprobar por unanimidad, los balances y estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, presentados en esta reunión.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.

A continuación el Presidente Ad-Hoc de la Junta da lectura del informe del Gerente General en relación a los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013, del que se desprende que en el ejercicio 2013 no existieron movimientos, por lo que no se generaron utilidades que puedan ser repartidas. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado con el voto salvado del Señor Carlos Rueda por ser accionista y Gerente General de la Compañía.

3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.

El Presidente pone en consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, e interviene el señor Miguel Ángel Sánchez Chávez en su calidad de Comisario, quien da lectura a su informe con relación al ejercicio económico del 2013. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

4. Conocimiento de renuncia del Gerente General de la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta da lectura a la renuncia al cargo de Gerente General del señor Carlos Miguel Rueda Talavera, quien presentó la misma el día miércoles 2 de Julio del presente año. Los accionistas aprueban por unanimidad la renuncia al cargo del señor Carlos Miguel Rueda Talavera.

5. Nombramiento de nuevo de Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra la señora Gity Villarroel representante del señor Luis Alfredo Vassi y propone al señor Juan Amaya Riveros como nuevo Gerente General de la Compañía. Luego de deliberaciones los accionistas por unanimidad aprueban y designan al señor Juan Amaya Rivera como nuevo Gerente General de la Compañía por un periodo de cinco años y autorizan al señor Alberto Peña, para que en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta recepte del señor Juan Amaya Riveros la aceptación al cargo en el nombramiento correspondiente.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta, dejando constancia de que pasa a formar parte integrante del expediente del acta la carta poder con la que la representante del accionista de la compañía legitimó su intervención.

EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ECUATORIAN NON METALLICS
MINERALS S.A.

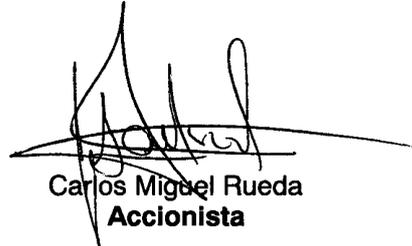
Se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. En fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 17:30 se levanta la sesión.

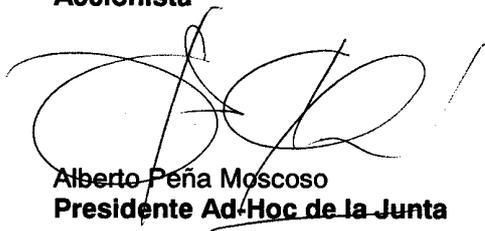


Luis Alfredo Vassi Barrios
Talavera

Representado por la Señora
Gity Villarroel Moreno
Accionista



Carlos Miguel Rueda
Accionista



Alberto Peña Moscoso
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Andrea Belén Cornejo Aguirre
Secretaria Ad-Hoc

